

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL – DECRETO N° 2.098/2008 Y MODIFICATORIOS

TIPO DE CONVOCATORIA

ABIERTA

Extraordinaria

Podrán participar todos los postulantes, sea que procedan de ámbito público o privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO**INVESTIGADOR EN HIDROGEOLOGÍA****ALCANCE GENERAL DEL PUESTO**

Participar en proyectos de investigación científica y servicios de alta especialización en el campo de la hidrogeología.

PRINCIPALES ACTIVIDADES O TAREAS

Realizar investigaciones y servicios de alta especialización en el campo de la hidrogeología.

Participar en tareas de campo y laboratorio para la caracterización de los recursos hídricos subterráneos.

Contribuir en estudios geológicos y geomorfológicos.

Analizar, interpretar y clasificar mediciones y antecedentes para el desarrollo de bases de datos.

Contribuir en estudios de explotación de recursos hídricos subterráneos.

Participar en equipos de trabajo multidisciplinarios de profesionales de distintas áreas del Instituto.

Contribuir en la realización de actividades que permitan la transferencia de conocimientos y tecnología, y colaborar en las acciones de divulgación científica.

Analizar con criterio científico los resultados obtenidos en las tareas de investigación.

Contribuir en la confección de informes técnicos.

RESPONSABILIDAD DEL PUESTO

Supone responsabilidad sobre resultados de procedimientos y tareas individuales o grupales, con sujeción a objetivos, métodos, procedimientos y/o técnicas específicas con relativa autonomía ante su superior.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO - PROFESIONALES

GENERALES	NIVEL
a. Constitución Nacional Argentina. Art. 14, 14 bis y 16.	MEDIO
b. Estructura Organizativa de la Jurisdicción Ministerial o Entidad Descentralizada.	MEDIO
c. Ley N° 25.164, Marco de Regulación de Empleo Público Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.421/2002. Ámbito; Autoridad de Aplicación; Requisitos e Impedimentos para el ingreso; Derechos; Deberes; Prohibiciones y Causales de Egreso.	MEDIO
d. Decreto N° 214/2006, Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional en lo concerniente a Ámbito, Autoridad de Aplicación, Deberes, Derechos, Obligaciones, Prohibiciones y Causales de Egreso.	MEDIO
e. Decreto N° 2.098/2008, Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público. Ámbito, Agrupamientos y Niveles Escalafonarios. Régimen de Promoción de Grado y Tramo en el nivel concursado.	MEDIO
f. Ley N° 25.188, Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Régimen Legal. Capítulos I y II, y sus modificatorios.	INICIAL
g. Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos y su Decreto Reglamentario N° 1.759/1972 (Texto Ordenado por Decreto N° 894/2017 B.O. 2/11/17), y sus modificatorios.	INICIAL
h. Decreto N° 336/2017, Lineamientos para la Redacción y Producción de Documentos Administrativos.	INICIAL
i. Decreto N° 561/2016, Sistema de Gestión Documental Electrónica. Implementación.	INICIAL
j. Resolución N° 3/2016 de la Secretaría de Modernización Administrativa, Gestión Documental Electrónica. Implementación de Módulos.	INICIAL
k. Resolución N° 73/2017 de la Secretaría de Modernización Administrativa, Reglamento para el Uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica.	INICIAL
ESPECÍFICOS	NIVEL
Plan Nacional del Agua https://www.argentina.gob.ar/interior-plandelagua .	INICIAL
Ley N° 25.467, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	INICIAL
Ley N° 23.877, Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.	INICIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Manejo de sistemas de información geográfica y empleo como herramienta de análisis mediante QGIS. Manual de usuario -última actualización disponible- en www.qgis.org/es/docs/index.html	MEDIO
Procesamiento de bases de datos y análisis de resultados mediante INFOSTAT - http://www.infostat.com.ar .	MEDIO
Hidrología subterránea, Custodio E. y Llamas M., Tomo I, Ediciones Omega S.A., disponible en biblioteca del Laboratorio de Hidráulica.	MEDIO

COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO		NIVEL
Dominio Técnico-Profesional	Capacidad para dominar lo relativo a su área de trabajo y/o campo de especialización técnico profesional, y actualizar sus conocimientos en forma permanente.	MEDIO
Trabajo en Equipo e Integración	Capacidad y disposición para trabajar con distintos equipos y comunidades de trabajo diversos, integrando distintas perspectivas y aportes multidisciplinarios, contribuyendo al éxito de los objetivos comunes.	MEDIO
Orientación y Compromiso con el Servicio Público	Capacidad para comprometerse con los valores y objetivos institucionales brindando un servicio de excelencia a usuarios y ciudadanos, y otorgar a su trabajo un sentido de pertenencia con el Servicio Público.	MEDIO
Integridad y Ética Institucional	Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes, utilizando de modo responsable y transparente los recursos públicos.	INICIAL
Pensamiento Crítico	Capacidad para observar y comprender las situaciones y resolver los problemas, en función de separar sus partes constituyentes y reflexionar sobre ellas de una forma lógica y sistemática.	INICIAL

REQUISITOS PARA EL PUESTO	
MÍNIMOS EXCLUYENTES	
Edad Mínima de Ingreso:	Dieciocho (18) años.
Edad Límite de Ingreso:	Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley Nº 25.164.
Nacionalidad:	Argentino nativo, naturalizado o por opción. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (artículo 4º inc. a) del Anexo a la Ley Nº 25.164).
Nivel Educativo:	Título de grado universitario correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años.
Título/s Atinente/s:	Licenciado en Hidrogeología, Licenciado en Hidrología Subterránea, Licenciado en Geología, Geólogo, Licenciado en Ciencias Geológicas, Ingeniero en Recursos Hídricos.
Idiomas:	Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.
Herramientas Informáticas:	De nivel básico para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.
DESEABLES	
Acreditar publicaciones y/o informes técnicos en el campo temático de la hidrogeología, geología y/o geomorfología.	
Acreditar asistencia y participación en Congresos, Simposios, Talleres, Jornadas y otros eventos científicos sobre la temática atinente al puesto.	
Acreditar experiencia laboral adicional a la requerida en la especialidad atinente al puesto.	

N° RCOE:	Ver Anexo Adjunto	TIPO DE CARGO:	Simple
CARGOS A CUBRIR:	2	NIVEL ESCALAFONARIO:	D
AGRUPAMIENTO:	Científico-Técnico	PERSONAL A CARGO :	-
TRAMO:	Inicial	REMUNERACIÓN(*)	BÁSICA BRUTA MENSUAL: \$ 19.822,01
JORNADA LABORAL:	40 hs. Semanales		MÁS SUPLEMENTO/S: (% correspondiente a la Asignación Básica del Nivel Escalafonario)
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	Ver Anexo Adjunto		
ASIENTO HABITUAL:	Ver Anexo Adjunto		

(*) A actualizar según remuneración vigente.

ANEXO PERFIL INVESTIGADOR EN HIDROGEOLOGÍA

DEPENDENCIA JERÁRQUICA	ASIENTO HABITUAL (Lugar de Trabajo)	Zona	Suplemento por Zona	CANTIDAD DE CARGOS	CÓDIGOS RCOE
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - CENTRO REGIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	Av. J.I. de la Roza 125 Este, Piso 3, San Juan, Provincia de San Juan	Zona 4a	45%	1	2019-019614-INAGUA-C-SIX-D
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - DIRECCIÓN DE SERVICIOS HIDROLÓGICOS	Au. Ezeiza-Cañuelas, tramo Jorge Newbery, Km 1,620, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	---	---	1	2019-019613-INAGUA-C-SIX-D

[Signature]
OFICIAL DE CARGO Ovar

[Signature]
Buzni, Mauro -

[Signature]
Mónica Zosteriz Calla

[Signature]
NE COSTA
(MPYT)

[Signature]
Mancini, Carla

[Signature]
LUCIANA COBARRA

[Signature]
Dr. E. Roberto GÓMEZ SANTACRUZ
U.P.C.N.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo IX - “INVESTIGADOR EN HIDROGEOLOGÍA - NIVEL D (2 CARGOS)”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.